

Imágenes del Territorio

Convocatoria para creadoras y creadores jóvenes_Ciclo 2021-2022

El “territorio” se ha transformado en un campo de acción y estudio para profesionales de las artes visuales y la arquitectura, que lo han abordado desde diferentes áreas, siendo temáticas como la ciudad, el desarrollo urbano, patrimonio, paisaje y la explotación de la geografía, entre otros, observados desde diversas aproximaciones. Las problemáticas surgidas producto del desarrollo inmobiliarios en las ciudades, como parte de su propio proceso de crecimiento han derivado en un llamado de atención en artistas y profesionales ligados a la ciudad, que vuelcan su mirada hacia las zonas urbanas, ya no sólo poniendo atención al pregnante territorio de naturaleza exuberante presente en Chile, sino que en cómo este, y los procesos productivos llevados a cabo en el, se relacionan con las ciudades. Por otra parte, en la zona agrícola y ganadera de las regiones de Ñuble y el Biobío surgen otras problemáticas que conviven con las actividades artesanales, el patrimonio natural, inmaterial y construido presente en el territorio, siendo fuente de estudio y creación.

Bajo el enfoque antes mencionado, Salatercio junto a la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán [UPA Chillán], invita a creadoras y creadores emergentes de las regiones de Ñuble y el Biobío a presentar propuestas para ser parte del ciclo “Imágenes del Territorio 2021-2022” que se desarrollará en Cabina de Curiosidades I, una infraestructura cultural diseñada por la oficina de arquitectura Azócar Catrón emplazada en el segundo nivel del Mercado Municipal de Chillán.

BASES

1.-“Imágenes del Territorio Ciclo 2021-2022” invita a participar a creadores y creadoras residentes en las regiones de Ñuble y el Biobío que cuenten con un trabajo emergente o de muy poca trayectoria.

2.-Las propuestas pueden ser presentadas de manera individual o colectiva, siendo de autoría de quienes las presentan. Tanto para propuestas individuales como colectivas los autor/as deben tener entre 18 y 35 años cumplidos al momento de postular. En el caso de las propuestas colectivas al menos uno de las autor/as debe ser residente de las regiones de Ñuble o el Biobío.

3.-Las propuestas a presentar deben considerar tanto las obras como el montaje y forma de utilización de la Cabina de Curiosidades I, incluyendo también una idea de actividad de mediación con la comunidad, ya sean talleres o conversatorios con escuelas, juntas de vecinos, locatarios del mercado u otra. Junto al formulario de presentación se deben incluir un mínimo de dos y máximo de cinco imágenes en que se pueda apreciar la obra, sus partes y montaje.

Estas pueden ser realizadas en formato libre (mano alzada, croquis, dibujo digital, fotomontaje, collage, planos, etc) y ser enviadas en formato jpg. a 300 dpi a través de una plataforma tipo nube para compartir archivos (Drive, Dropbox o WeTransfer)

4.- El área de las artes visuales a la que pertenezca la propuesta es libre (video, escultura, fotografía, registro sonoro, etc.), la propuesta puede considerar más de un formato a la vez, entendiendo que se engloba en el enfoque presentado al inicio. Se reitera que cómo propuesta se entiende no sólo la –o las- obra a exponer como objeto individual, sino el montaje o forma de utilización de la Cabina de Curiosidades I, siendo posible intervenir la infraestructura, utilizar sus superficies exteriores u otra. Se deja en claro que al momento de la selección se considerará la viabilidad del montaje, la seguridad e integridad tanto de la infraestructura como del público que visitará la muestra.

5.- Se recibirán Propuestas hasta el domingo 16 de enero.

DE LA SELECCIÓN

- 6.- Se seleccionarán dos Propuestas, las cuáles serán montadas a partir de febrero 2022 de forma consecutiva.
- 7.- La selección constará de dos etapas, una pre-selección, realizada por el equipo de Salatercio, de carácter técnico, velando por la viabilidad de la propuesta y su correcta presentación. La segunda es la selección final, a cargo de un jurado compuesto por una/un artista de reconocida trayectoria, una representante de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Chillán y un representante del equipo de Salatercio.
- 8.- Para la realización del montaje la/el creador -o colectivo- seleccionado contará con un presupuesto para compra de materiales de \$100.000 (Cien mil pesos chilenos). Es posible realizar gastos mayores, pero deberán ser cubiertos por la/el creador o colectivo. Se recibirá el apoyo en la producción/gestión de la muestra y de la actividad de mediación de los equipos de Salatercio y UPA Chillán. Se entiende que las propuestas presentadas son un proyecto a ser realizado en la infraestructura, por lo tanto, admiten variaciones necesarias para adaptarse mejor a este espacio al momento de realizar el montaje.
- 9.- Las propuestas seleccionadas formarán parte del sitio web de Salatercio, (www.salatercios.cl), para lo cual se comprometen a participar en una entrevista realizada por el equipo de Salatercio y del catálogo del Ciclo que será publicado durante el año 2022.
- 10.- Las Propuestas seleccionadas se mantendrán en exposición un mínimo de cuatro semanas, siendo de igual

forma posible su mantención por más tiempo o retiro anticipado por parte de los organizadores.

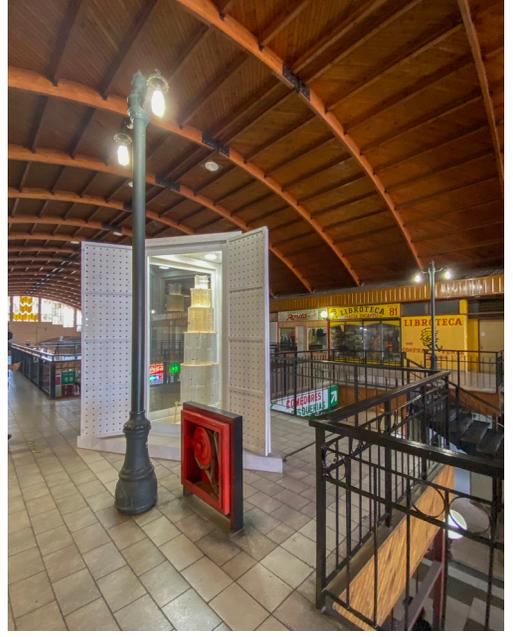
PUNTOS GENERALES

- 11.- Por el solo hecho de participar en la presente convocatoria, las y los participantes declaran conocer y aceptar las condiciones de la misma, y que la Propuesta presenta es de su autoría. Asimismo, autorizan a la organización a difundir por medios radiales, televisivos, digitales y de prensa en general, su participación, sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones. Además, autorizan a los organizadores a utilizar el material que se genere de esta iniciativa, para difundir sus resultados en todos los medios de comunicación, sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones. El incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases será sancionado con la descalificación inmediata del o la postulante o postulantes. La decisión del jurado es inapelable y sus miembros se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria sin expresión de causa. El proyecto seleccionado será anunciado durante enero 2022 a través de los medios digitales de Salatercio, Unidad de Patrimonio de Chillan y Dostercios Editorial.
- 12.- Para postular se debe completar el formulario de la convocatoria y cargar sus imágenes en una plataforma tipo nube para compartir archivos (Drive, Dropbox o WeTransfer)
- 13.- Junto a las presentes bases se anexan fotografías y material planimétrico de Cabina de Curiosidades I. Las dudas sólo se recibirán en contacto@dostercios.cl y se podrán realizar hasta el jueves 23 de diciembre.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Anexos

Planos Cabina de Curiosidades I
Presentación Cabina de Curiosidades I
Fotos Cabina de Curiosidades I
Sitio Salatercios



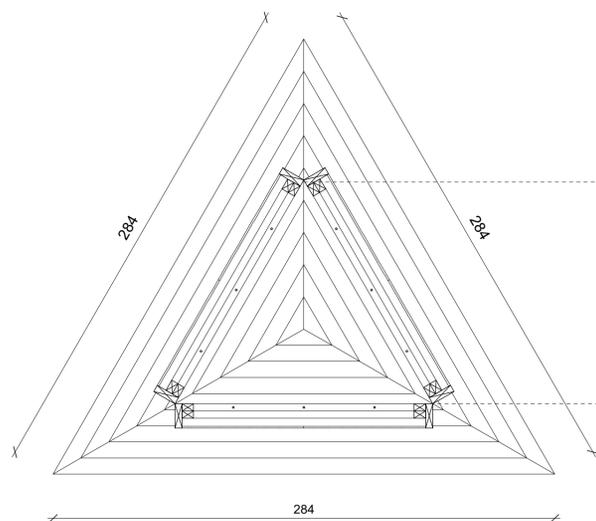
NOTAS:

01 ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO PARA EL PROYECTO CABINA DE CURIOSIDADES Y SÓLO TIENE VALIDEZ FIRMADO POR EL ARQUITECTO Y PROPIETARIO.

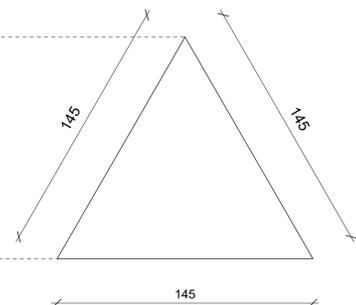
02 AZÓCAR CATRÓN ARQUITECTOS LTDA. NO SE HACE RESPONSABLE POR EL USO INDEBIDO DE SU CONTENIDO CON FINES AJENOS A LOS CONTRATADOS.

03 LAS MEDIDAS EXPRESADAS EN ESTOS PLANOS ESTÁN EN CENTÍMETROS (cm).

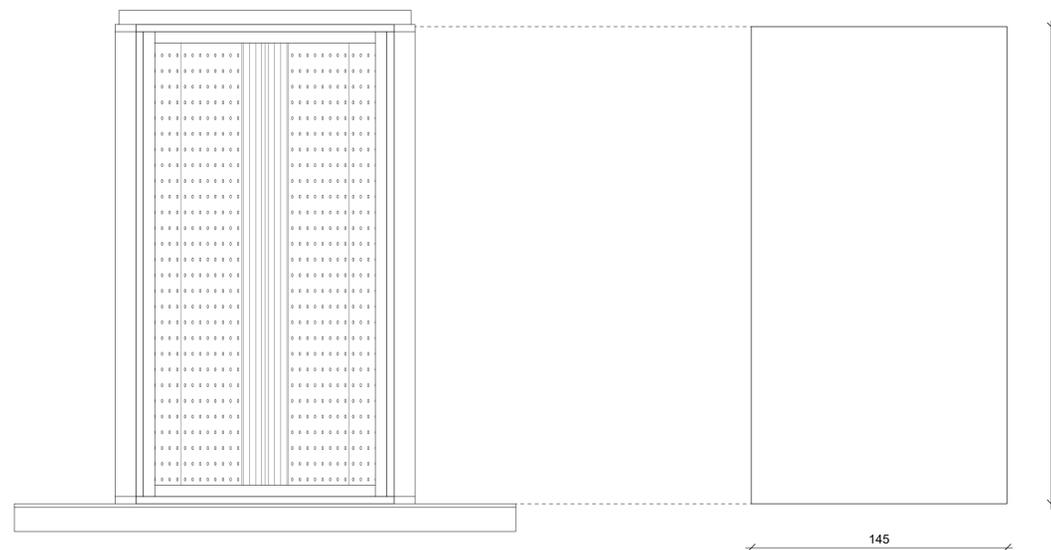
06 CUALQUIER ERROR, COTA OMITIDA O DESAJUSTE CON LA REALIDAD DEBERÁ SER CONSULTADA Y RESUELTA POR EL ARQUITECTO.



PLANTA CABINA DE CURIOSIDADES I
ESC. 1:20

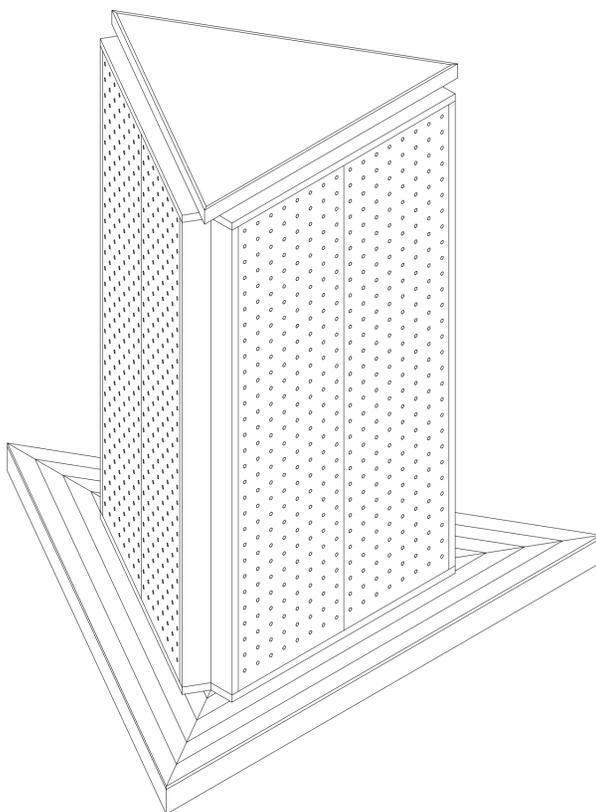


PLANTA SUPERFICIE ÚTIL DE EXHIBICIÓN
ESC. 1:20

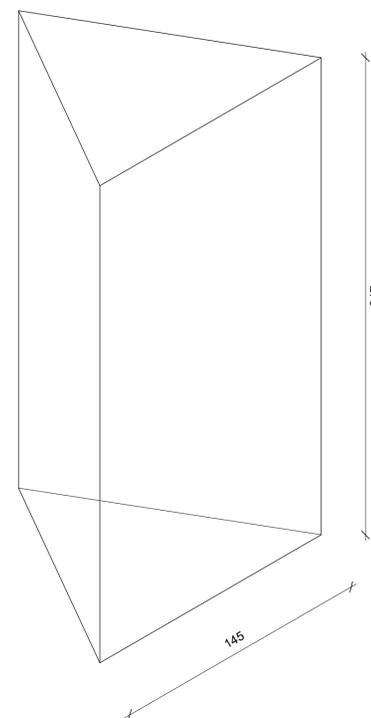


ELEVACIÓN CABINA DE CURIOSIDADES I
ESC. 1:20

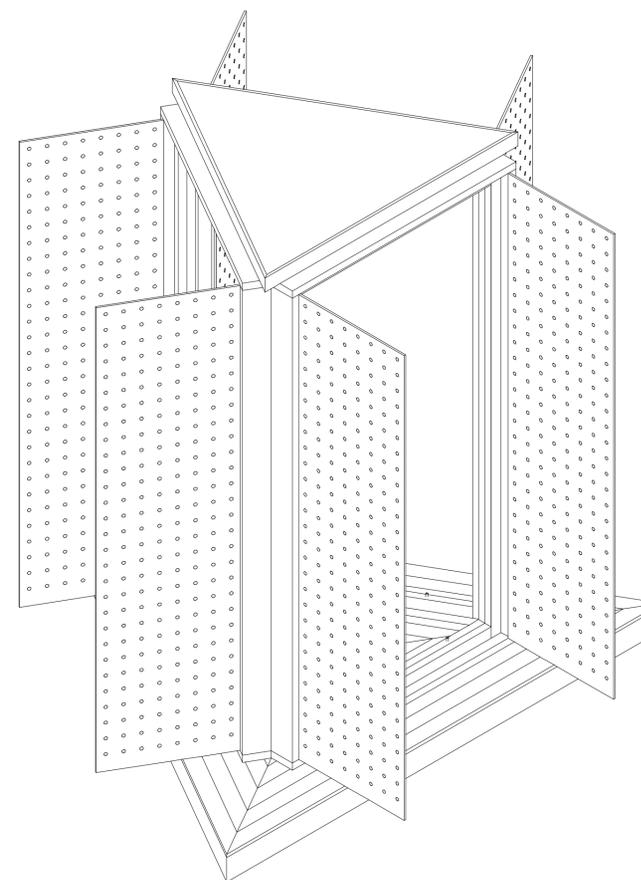
ELEVACIÓN VITRINA PARA EXHIBICIÓN
UNA (1) UNIDAD



ISOMÉTRICA CABINA DE CURIOSIDADES I
ESC. 1:20



ISOMÉTRICA VOLUMEN DISPONIBLE PARA EXHIBICIÓN
ESC. 1:20



ISOMÉTRICA ABIERTA DE CABINA DE CURIOSIDADES I
ESC. 1:20

AZÓCAR CATRÓN ARQUITECTOS LTDA.
RICARDO AZÓCAR & CAROLINA CATRÓN

AVDA COLLAO 951 +56 9 875 84 727
4030000, CONCEPCION azocarcatron@gmail.com
REG. BIO-BIO, CHILE

PROYECTO:
CABINA DE CURIOSIDADES I
CHILLÁN - RÍBULE - CHILE

VERSION: DETALLE: FECHA:
REVISIÓN 01 16.08.21

CONTENIDO: ESCALA:
PLANIMETRÍA REFERENCIAL PARA EXHIBICIÓN 1:20 @ A1

LAMINA:

ARCHIVO: CDC_ARQUITECTURA_REV_1 ARQ-001